

DILIGENCIA DE MODIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. CURSO 2018/2019.

En Sevilla, a 5 de abril de 2019

CONSIDERANDO

1.- Que habiéndose publicado la Resolución Definitiva de la Convocatoria de Ayudas para la Sensibilización y Formación en Cooperación Internacional al Desarrollo. Curso 2018/2019, el día 4 de abril de 2019.

2.- Que, presentada una reclamación por **Sandra Arencón Beltrán**, con fecha 29 de marzo de 2019, por consiguiente, dentro del plazo establecido en las bases de la Convocatoria, y recibida en la Oficina de Cooperación el 5 de abril de 2019, tras la publicación de la Resolución Definitiva del 4 de abril.

En atención a lo expuesto, este Rectorado,

RESUELVE

1.- La estimación de la reclamación formulada por **Sandra Arencón Beltrán**.

2- La modificación de la Resolución por la que se publica el listado definitivo de titulares y suplentes así como el listado de reclamaciones estimadas y desestimadas, de fecha 4 de abril de 2019.

EL RECTOR,

(D.F.) EL/LA VICERRECTOR/A DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS



Vicerrectorado de los
Servicios Sociales
y Comunitarios

Fdo: Ana María López Jiménez

(D.F. Resolución Rectoral 16 de marzo de 2016)